

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES A ESTABLECER LA VINCULACIÓN A QUE HUBIERE LUGAR CON EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA QUE PERMITA DISPONER MEDIDAS DE URGENCIA CONTRA LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS PARA AUTORES, CREADORES, EJECUTANTES, PROMOTORES Y TODAS LAS PERSONAS INMERSAS EN ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO SERGIO MAYER BRETÓN E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES A ESTABLECER LA VINCULACIÓN A QUE HUBIERE LUGAR CON EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA QUE PERMITA DISPONER MEDIDAS DE URGENCIA CONTRA LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS PARA AUTORES, CREADORES, EJECUTANTES, PROMOTORES Y TODAS LAS PERSONAS INMERSAS EN ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO SERGIO MAYER BRETÓN E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción II; 81, numeral 2; 82, numeral 1; 85; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 176 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta H. Asamblea el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado "**Antecedentes Legislativos**" se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, de la recepción y del turo para la elaboración del dictamen a la proposición materia de estudio.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES A ESTABLECER LA VINCULACIÓN A QUE HUBIERE LUGAR CON EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA QUE PERMITA DISPONER MEDIDAS DE URGENCIA CONTRA LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS PARA AUTORES, CREADORES, EJECUTANTES, PROMOTORES Y TODAS LAS PERSONAS INMERSAS EN ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO SERGIO MAYER BRETÓN E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

- II. El apartado correspondiente al **"Contenido de la proposición"** se sintetiza el alcance de la proposición con punto de acuerdo que fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva.
- III. En el apartado de **"Consideraciones a la Proposición"** los integrantes de la comisión expresan los razonamientos y argumentos que motivan y sustentan el presente dictamen.
- IV. En el apartado de **"Resolución"** los integrantes expresan el sentido en el que va el dictamen después de su análisis y argumentación.

I. Antecedentes Legislativos

1. Con fecha 21 de abril de 2020 el Diputado Sergio Mayer Bretón del Grupo Parlamentario de Morena e integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, presentan punto de acuerdo, a fin de exhortar a los ejecutivos federal y locales a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el sector privado, la sociedad civil y la academia que permita disponer medidas de urgencia contra las afectaciones económicas para autores, creadores, ejecutantes, promotores y todas las personas inmersas en actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural del país.
2. En esa misma fecha la Presidenta de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: Túrnese a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.
3. Con fecha 21 de abril de 2020 la Comisión de Cultura y Cinematografía recibe el punto de Acuerdo de mérito a través de correo electrónico con número de expediente **3ª/7792**.

II. Contenido de la iniciativa

A. Postulados de la propuesta

El Diputado promovente señala los siguientes argumentos para motivar su propuesta:

Ante la pandemia mundial del Covid-19, para el día 26 de marzo de 2020 existe una cantidad de 487, 985 casos confirmados en el mundo y 22, 138 decesos, de

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES A ESTABLECER LA VINCULACIÓN A QUE HUBIERE LUGAR CON EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA QUE PERMITA DISPONER MEDIDAS DE URGENCIA CONTRA LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS PARA AUTORES, CREADORES, EJECUTANTES, PROMOTORES Y TODAS LAS PERSONAS INMERSAS EN ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO SERGIO MAYER BRETÓN E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

acuerdo a datos del Centro de Recursos para el Coronavirus de la Universidad de Johns Hopkins en Baltimore, Estados Unidos de América¹.

México es uno de los países afectados ante la inminente pandemia, ya que, de acuerdo a La Organización Mundial de la Salud, declaro el día 23 de marzo que México había entrado a la Fase 2², por lo que, se adoptaron medidas de distanciamiento y de confinamiento social, así como de suspensión de actividades no esenciales.

Dentro de los sectores más vulnerables de la sociedad mexicana ante este confinamiento, expone el diputado, es el cultural y artístico, en tal sector, se encuentran personas con gran aportación en el resarcimiento del tejido social, económico y productivo.

Muestra de lo anterior, se presenta la Cuenta Satélite de Cultura de 2018 del INEGI, donde se dice que, el sector de la cultura registró un Producto Interno Bruto de 702 mil 132 millones de pesos; éste representó el 3.2% del PIB del país. A su interior, dicho porcentaje se conformó del valor de los bienes y servicios de mercado con 2.4 puntos, y de las actividades no de mercado que aportaron 0.8 puntos; en éstas se incluye la producción cultural de los hogares³.

Si bien, los creadores y artistas se consideraban un grupo vulnerable, ante esta situación se vuelve un grupo más frágil, ya que, la mayoría son trabajadores independientes y algunos otros penden de los derechos que les pagan las sociedades de autores. Por ello, la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) instó ayer a los gobiernos por "una acción global para ayudar a los creadores ante esta crisis en la actividad cultural"⁴.

¹ <https://coronavirus.jhu.edu/>. Consultado el 26 de marzo de 2020.

² <https://elpais.com/sociedad/2020-03-24/la-oms-declara-a-mexico-en-la-fase-2-de-la-pandemia-del-coronavirus-con-cinco-casos-de-contagio-local.html>. Consultado el 24 de marzo de 2020.

³ <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/StmaCntaNaI/CSCltura2019.pdf>. Consultado el 24 de marzo de 2020.

⁴ <https://www.elsoldemexico.com.mx/gossip/sociedad-de-autores-piden-a-gobiernos-ayuda-para-los-creadores-5009584.html>. Consultado el 24 de marzo de 2020.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES A ESTABLECER LA VINCULACIÓN A QUE HUBIERE LUGAR CON EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA QUE PERMITA DISPONER MEDIDAS DE URGENCIA CONTRA LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS PARA AUTORES, CREADORES, EJECUTANTES, PROMOTORES Y TODAS LAS PERSONAS INMERSAS EN ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO SERGIO MAYER BRETÓN E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Por lo anterior, se considera que, se requiere un plan emergente de apoyo ante las afectaciones económicas que habrán de sufrir el sector cultural y artístico, ante la contingencia sanitaria.

III. Consideraciones a la Proposición

Primero. La Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normativa del Congreso de la Unión.

Segundo. Esta dictaminadora considera importante tomar en cuenta los efectos devastadores, en materia social y económica, derivados de la pandemia que azota al sector cultural y artístico de México, a consecuencia del COVID-19, toda vez que sus actividades principales de sustento económico, han sido canceladas y suspendidas desde hace ya casi un año, por ello hemos considerado que uno de los sectores más vulnerables de la sociedad mexicana en este periodo y de acuerdo a sus condiciones es el cultural y artístico; dicho sector mayormente compuesto por personas que, no obstante la gran aportación que hacen cotidianamente para resarcir y restañar el tejido social, viven al día y, para el caso de quienes emprenden en el ramo, los desafíos son todavía mayores.

Tercero. Para contribuir a la disminución de los niveles de contagio por el virus del SARS-CoV-2, el Gobierno de México publicó y puso en marcha el Acuerdo que estableció la nueva normalidad, dado a conocer el 14 de mayo del año 2020, según estableció la publicación realizada en el Diario Oficial de la Federación, creando un sistema de semáforos por regiones, mismo que marca la intensidad de los contagios por COVID-19 a partir de la cromátida rojo, naranja, amarillo y verde, lo que ayudaría a evaluar sistemáticamente el riesgo epidemiológico y generó las categorías de actividades esenciales y no esenciales, ello para establecer su desarrollo o suspensión, este nuevo esquema consideró a las actividades artísticas y culturales como no esenciales lo que generó el cierre del sector cultural, artístico y creativo.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES A ESTABLECER LA VINCULACIÓN A QUE HUBIERE LUGAR CON EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA QUE PERMITA DISPONER MEDIDAS DE URGENCIA CONTRA LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS PARA AUTORES, CREADORES, EJECUTANTES, PROMOTORES Y TODAS LAS PERSONAS INMERSAS EN ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO SERGIO MAYER BRETÓN E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Cuarto. En nuestro país, el sector cultural es uno de los más dinámicos, de acuerdo con la Cuenta Satélite de Cultura de 2018 del INEGI, durante 2018, el sector de la cultura registró un Producto Interno Bruto de 702 mil 132 millones de pesos; éste representó el 3.2% del PIB del país. A su interior, dicho porcentaje se conformó del valor de los bienes y servicios de mercado con 2.4 puntos, y de las actividades no de mercado que aportaron 0.8 puntos; en éstas se incluye la producción cultural de los hogares.

Quinto. Derivado de las afectaciones económicas y la vulnerabilidad social que experimentan los miembros de la comunidad cultural y artística de México, esta dictaminadora considera que con el mayor apremio, debe generarse un plan emergente de apoyo para el sector cultural, ante las inminentes afectaciones económicas que han sufrido durante la contingencia sanitaria.

Sexto. La crisis económica producida por la pandemia de Covid-19, ha sorprendido al sector cultural mexicano y ha dejado al descubierto las deficiencias con las que el sector desarrolla sus actividades laborales y la vulnerabilidad social en la que se encuentran inmersos, entre ellos la falta de un plan gubernamental concreto para el impulso del sector a corto y mediano plazo.

Séptimo. La Comisión de Cultura y Cinematografía coincide con el Diputado promovente, en el sentido de que deben generarse medidas emergentes, necesarias que permitan mitigar las afectaciones económicas para los autores, creadores, ejecutantes, promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país.

Octavo. En este sentido, corresponde a la Secretaría de Cultura junto con la participación de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, los municipios y la comunidad cultural, establecer las medidas que correspondan para la atención de las afectaciones derivadas de la actual emergencia sanitaria a quienes integran este sector, lo anterior con fundamento en artículo 41 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES A ESTABLECER LA VINCULACIÓN A QUE HUBIERE LUGAR CON EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA QUE PERMITA DISPONER MEDIDAS DE URGENCIA CONTRA LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS PARA AUTORES, CREADORES, EJECUTANTES, PROMOTORES Y TODAS LAS PERSONAS INMERSAS EN ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO SERGIO MAYER BRETÓN E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

V. RESOLUCIÓN

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo anunciado en el proemio que se presenta ante el Pleno de la Cámara de Diputados la proposición con punto de:

ACUERDO

UNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y sus homólogas en las entidades federativas, a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el sector privado, la sociedad civil y la comunidad cultural y artística que permita disponer las medidas de emergencia necesarias para mitigar las afectaciones económicas a consecuencia de la pandemia por el SARS-COV-2. para los autores, creadores, ejecutantes, promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 02 de marzo de 2021.



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Cultura y Cinematografía

16a Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario






Número de sesion:16

2 de marzo de 2021

Reporte Votacion Por Tema

g) Por el que se exhorta al Ejecutivo de los tres niveles de gobierno, a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el sector privado, la sociedad civil y la academia que permita disponer las medidas de emergencia necesarias para mitigar las afectaciones económicas para los autores, creadores, ejecutantes, promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país.

INTEGRANTES Comisión de Cultura y Cinematografía

Diputado	Posicion	Firma
 Abril Alcalá Padilla	A favor	7A1741803701C86AEDA6AAD4F630E 32CBB2AEC86BF23055A2EB6B43CF DC5D5CA47B819BBEF49EA139E573 D7FF4F5ED263820C6612D2DD5C0B 3CFF7FC8329951A
 Alejandra Pani Barragán	A favor	8E1D8962B724051A4F4ECDE470D8F 8D1FCAA99100ED8522100D64E518E 398439B59A349835CAFCFA4E2B1D4 09AFAA4B89A17B494A62315617D2C 1DE028573B5D
 Annia Sarahí Gómez Cárdenas	Ausentes	328C78047F53885EF4107E6192A275 FFE101AD25E162AAE8F2DD5288C63 7B22DFAF75AB405CEEA82B10B7E0 08EE095A8D367A221BA1B40EF606C EC4C0A972492
 Carlos Carreón Mejía	A favor	38A371C47A181916F7420C9EA9AAF 842CA6CAEE893ADED0CDF49F9E6F E4130F60679CB0DCF796100B9B748 8E5297F95FE9873CD3331E61FE35B 4D13C03C331C6
 Carlos Elhier Cinta Rodríguez	A favor	5072661341A76E3D69A5353ECD1C2 89372DA42A11D9F796C8E4D91DCE1 37FD37169FC6D55EC9F5EB8DD2213 D0DECFA53D6CE3465E3602DB015E 2AD16DA7FD7FC7



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Cultura y Cinematografía

16a Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesión: 16

2 de marzo de 2021

NOMBRE TEMA g) Por el que se exhorta al Ejecutivo de los tres niveles de gobierno, a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el sector privado, la sociedad civil y la academia que permita disponer las medidas de emergencia necesarias para mitigar las afectaciones económicas para los autores, creadores, ejecutantes, promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país.

INTEGRANTES Comisión de Cultura y Cinematografía



Claudia Elena Lastra Muñoz

Ausentes

494BCC0F1FAC66B918E220D2B95B3
95A69259578932511923383E8813E97
DE1F0E5F1309AC043A772E7D65258
10BDFCFCB0685B885A4491E271413
E74C50AA6C



Erika Vanessa Del Castillo Ibarra

A favor

A4647A5291DBF3505E7B6D895F5FC
26FA28DC8A78DAF0385BE6469CA9
D5B91B49E4963400580514BEFABE2
02C33473E65D4266B57F9DE97D0BB
EBE565A80D2C9



Ernesto Vargas Contreras

Ausentes

7EDEBC6B4EFCEE96C17DCF36F9B5
8E8858359FA0608AB5EB309AA115C
F67180F44A34A1210172D59A59DBD
EA8F839F46DE9BB7E5C7C1944CC9
9E2C14AB9CA5EB



Guadalupe Ramos Sotelo

A favor

1ADAA7390DEA1C3150F201846EBF2
43D72F396FF58F6EF29AEAD4DC708
7CFE2D59D6904C930CED9F5A56590
C1F8F5AFAB98A4CD3440BC6DED38
DBA239BC622CA



Hilda Patricia Ortega Nájera

A favor

E138B3BD9773116870F30CC8C3B3F
F309C7388D87C36BC7CBCD56F4420
16275445A03D1218E72B712617C0C9
2D1B07702951DC736D5E8ED274FFB
05C34D1AAB6



Hirepan Maya Martínez

A favor

F9AE02D886BDC4392F37732E3CFE7
E1959C700264FDD333B975DE1595B
CE1EFCBBE9FF6CCF59BFED85F958
63CB4224A84C0FFF52199A39923989
E20E73386599



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Cultura y Cinematografía

16a Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesion:16

2 de marzo de 2021

NOMBRE TEMA g) Por el que se exhorta al Ejecutivo de los tres niveles de gobierno, a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el sector privado, la sociedad civil y la academia que permita disponer las medidas de emergencia necesarias para mitigar las afectaciones económicas para los autores, creadores, ejecutantes, promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país.

INTEGRANTES Comisión de Cultura y Cinematografía



Inés Parra Juárez

Abstención

21FBC3CE0920448800DC02AF9764F
9584E9FD636F446C3DE00D110E1CC
6F042358502D3AF3DF50AE7D82D4E
3250A0FE182DD28367C3B185C33A9
6817EBDC1EB1



Janet Melanie Murillo Chávez

Ausentes

39CF0D3808644AA36434C3BF44D6E
C728C267C434CA9EEFDE417B2E88
EEBF3BA561065AFBCE39B7D6086C
6E8A96B5613FB13A9652DF8328B4E
7C6E2E2BAF114A



Juan Martín Espinoza Cárdenas

A favor

5F84766F5D58D692A38BA6BEC6B94
4F739A845BD235FDC559795DC4ED5
D478601C239326DEDACD1C29CD3F
2B988AA07A3CE3781A6FFA971E4BB
3E63DA8D9F6F7



Karla Yuritz Almazán Burgos

A favor

A446BF700BDFD9EC50A2B4D1F4CA
EEB10516065270EB5135F62CC36C1
2AAB360707C17C9CA1990F965CB94
8D20B5B16EC1872D1808FC5D3CCB
820E11FCACAFB4



Laura Mónica Guerra Navarro

A favor

812BA381FCC85B7A9EF6BCF3697D
F332AC6CDE520CBDDE9D92BB40D9
34704AC1EEF4F63C6F1101FD2A031
2042DBB7624367075128163012F55C
5847695D7964F



Lenin Nelson Campos Córdova

Ausentes

36B08FC7203DFB069C9921B4B28AF
0FF9312CB910DBD50EA9FEA39C8E
D254B7E629B054AF56605AD60F8DF
D403F042B431FC34B0D93003F31A8
4F73FB15AB557



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Cultura y Cinematografía

16a Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:16

2 de marzo de 2021

NOMBRE TEMA g) Por el que se exhorta al Ejecutivo de los tres niveles de gobierno, a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el sector privado, la sociedad civil y la academia que permita disponer las medidas de emergencia necesarias para mitigar las afectaciones económicas para los autores, creadores, ejecutantes, promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país.

INTEGRANTES Comisión de Cultura y Cinematografía



Margarita Flores Sánchez

A favor

939BA4A91E14E18332DEF05B0B7C3
09913EEAEF683D91FF91ADA2DB4A
9F5A8CF64A89DB79A5F8524685BA1
6C60BF2483D0A1E6C253561292CF2
DFF5F2BF71FC4



María Isabel Alfaro Morales

A favor

435413865606AE95FD3406852AC11A
DCCCE2CB80BB88F20AFCF8B9CB0
5F69F6A1DB88E915D2E2A8FFE24DE
43375BE52919BE04694F17EEB9392
DC2D971D4B910



María Luisa Veloz Silva

A favor

21ACC0D9C9955A37DD19F5B04F87
B9F512CDCA4FB3BE3B8028C653DB
09CF0F9C01ACDF8046A14599650BD
136D551CE7F74667024FC24AE65920
2AB8D60789FD5



Mario Ismael Moreno Gil

A favor

36DFDD64AB949BD3A4059D14081D6
EFAF3CA2109A4CAED6BA0B73AAC0
3BB0C8F1E7A6661A023592034FA14
C60E61A9D0A6C4936913FCD5674C2
EF8571277404E



Norma Guel Saldívar

Ausentes

BB8AED521436E940EC89D4E9D5CF
497F47C5382B7F052F531E6EBA6FD
699D3E727CF1F49F7E3D69603DC9A
7D67F9D52E075157B497E8F3285692
459934F17B60



Ricardo De la Peña Marshall

Ausentes

3233555928A4969D9FD84D7240E2EF
3D33FE8136109613371748526C376C
0F9B9D04C1C13CB54A88113921DB3
6B54AC083462E892B18C1FD2B2103
52716D47A1



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Cultura y Cinematografía

16a Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:16

2 de marzo de 2021

NOMBRE TEMA g) Por el que se exhorta al Ejecutivo de los tres niveles de gobierno, a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el sector privado, la sociedad civil y la academia que permita disponer las medidas de emergencia necesarias para mitigar las afectaciones económicas para los autores, creadores, ejecutantes, promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país.

INTEGRANTES Comisión de Cultura y Cinematografía



Rubén Terán Águila

Ausentes

5F288FA3F972DC78742AF7BBF0B5F
0D5D150BEBD7221DC30BC14D76B0
0B0C4F983AF4B8C6DF3D19C672D78
65C2BD686D15A1BA32ADC08F6286
E6B077B549703D



Santiago González Soto

A favor

DEC08418A04536BAE27460F095F48
B3943871371B576AA74B19B6A417F0
1D9230703CA6F0433BA0940E799523
7CFD9818D4D706391DD5FB7DA85E
431ECFB4A1C



Sergio Mayer Bretón

A favor

D8CB2AA7AE9120EAE09776BCE9E3
9EC19F276AE888A2A9F502397638B0
45CB9BE86E1058FB3B4E5F1F29396
CFBE68B2388717C87BDE262EDA618
B5DC82C2FC44



Silvia Lorena Villavicencio Ayala

A favor

5B43327074A0D533141D4CB6EE6D7
BEC986A6CF833CA3C67FFCBC00FA
136DADCD244AF8FC6DED6050E37A
876480371643388F7A63FF1DFF8661
010D8D669850E



Simey Olvera Bautista

A favor

2670E579D08A53EE036B5EA2F38E5
0FCA924181188DE90E4DDB61D974C
2D91689E6268A56B9F32968DFB68C
F227D19E1E42FC085709821861E0FA
AF6801EDA6B



Verónica María Sobrado Rodríguez

A favor

C04170DFF7A0E043F689A79A14BB0
1582F3869E2C11C94F0EA47818F027
D5D8C0FA7EF73814840926FAC7317
6C6CF17F69C87630625BBBCAE79B
C96E11B9A1B7

Total 29